

Evaluación de aprendizajes en el aula

Margarita Zorrilla Fierro

Ensenada, B.C. 6 de noviembre de 2012

Propósitos

- Analizar el significado y función de la evaluación de aprendizajes en el aula.
- Analizar los principales elementos de las normas generales sobre evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica.
- Contribuir a una mejor comprensión de los nuevos enfoques de la evaluación de aprendizajes en el aula y el papel del docente.

Asuntos

1. Mandato del SEM.
2. Tendencias en la evaluación de aprendizajes
3. Elementos de la evaluación de aprendizajes
en la RIEB
4. Reflexión final

Mandato del SEM

- **Mandato constitucional: Artículo tercero**
 - Garantizar el derecho a la educación = derecho a aprender, a tener oportunidades de desarrollo.
 - Asegurar pertinencia y relevancia, ofrecer calidad con equidad a todos.
- **La estructura es responsable de crear las condiciones para el ejercicio del Derecho a la Educación**
 - Macro estructura: mandos medios y superiores
 - Meso estructura: supervisión e instancias intermedias
 - Micro estructura: institución escolar

Derecho a la Educación

- **La Educación es un derecho fundamental que el Estado reconoce en todos los individuos.**
 - ◆ Derecho a aprender
 - ◆ Derecho a tener iguales oportunidades de desarrollo
 - ◆ Responsabilidad social
 - ◆ Tarea prioritaria del Estado/Gobierno

Asegurar el mejoramiento del servicio educativo: implica evaluar.





Tendencias en la evaluación de aprendizajes

Concepto de evaluación

Evaluar es una acción, un juicio de valor que exige comparar el resultado de la medición u observación con un punto de referencia o parámetro establecido.

Referentes o parámetros pertinentes:

- ❖ Pueden estar dados por situaciones óptimas, por promedios o por mínimos. Cada uno arroja luz sobre lo evaluado.
- ❖ Emplear el pasado como referente mínimo y el futuro como óptimo, valorando si se alcanzan o no las metas fijadas en cierto horizonte temporal.

La evaluación ha estado y está presente de manera permanente en la vida de los sistemas educativos.

La evaluación de los aprendizajes ha formado parte de las actividades que se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Cuando sólo unos cuantos iban a la escuela (y los que iban se parecían entre sí)

Cuando se masificaron los SE (y los que iban eran muy distintos entre sí)

Procedimientos tradicionales:

Preguntas en clase, pasar al pizarrón, lectura en voz alta, pruebas de lápiz y papel, ...

Evaluaciones en gran escala:

para comparar de manera confiable y válida el aprovechamiento de estudiantes de contextos diversos.

Las pruebas estandarizadas y la evaluación en el aula.

- En la última década del siglo XX se aceleró la **utilización de pruebas de estandarizadas en gran escala** al considerar que proporcionan información valiosa sobre los sistemas educativos.
- La **sobrevaloración de las evaluaciones externas de gran escala se** ha visto acompañada de una **menor importancia** a las evaluaciones que realizan los docentes en sus aulas.

Nueva misión de la escuela y la evaluación en el aula

- Sin embargo, en los últimos años vemos una **mayor claridad en la comunidad científica** sobre el rol insustituible que tiene la evaluación que realizan los docentes.
- **Ha cambiado la misión tradicional de la escuela básica.**
 - ▣ **No debe ser un lugar donde algunos obtienen éxito y otros fracasan.**
 - ▣ Por el contrario, cada escuela tiene que perseguir **que todos los alumnos consigan los aprendizajes esperados establecidos en el currículo.**

La función de la evaluación en el aula y en la escuela

La función principal de la evaluación ya no es distinguir entre aquellos educandos que han conseguido con suficiencia ciertos niveles de logro de los que no lo han hecho, sino promover que todos alcancen esos objetivos de aprendizaje que les permitirán ser parte de una sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La evaluación en el aula. Evaluación de aprendizajes

Esta nueva visión de la evaluación, como promotora del aprendizaje, es radicalmente distinta a la visión que ha prevalecido hasta ahora.

Esto es, una evaluación relacionada con la clasificación, selección y acreditación de los educandos.

Evaluación sumativa o evaluación del aprendizaje

La evaluación en el aula.

Evaluación de aprendizajes

- En la nueva visión, **la evaluación está al servicio del profesor y del alumno** a fin de que puedan cerrar la brecha entre la situación actual y la deseable.

Evaluación con enfoque formativo o evaluación **para** apoyar el aprendizaje.

La evaluación en el aula.

Evaluación *para* el aprendizaje

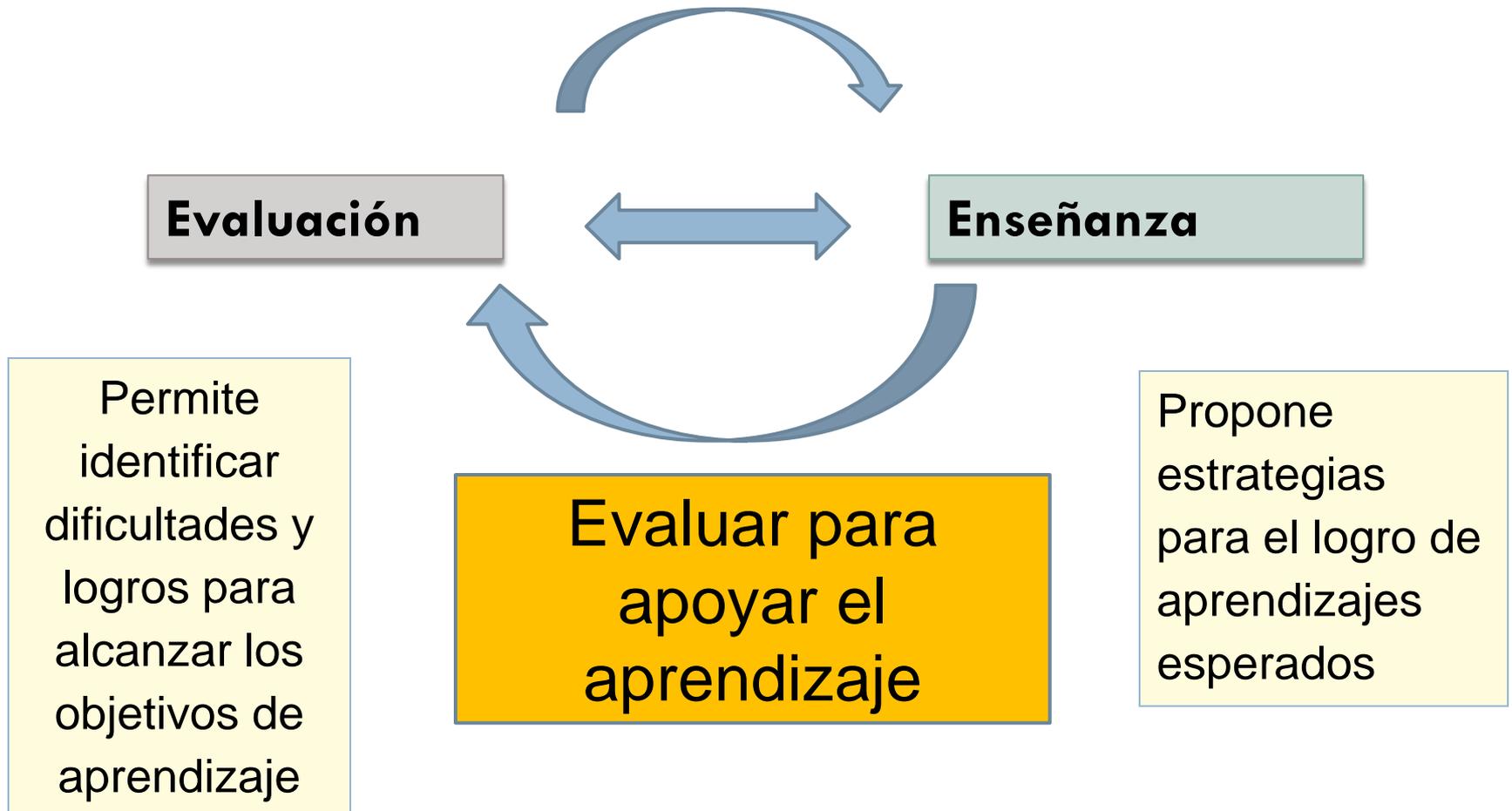
- Si se evalúa *para* apoyar el aprendizaje (enfoque formativo), el propósito es la detección de áreas de oportunidad a fin de generar acciones de mejora.
- Bajo esta perspectiva, el docente y el alumno están implicados en el proceso.
- Se busca que el alumno sea un agente activo en su aprendizaje y, por tanto, en su evaluación.

La evaluación en el aula. Evaluación *para* el aprendizaje

Para conseguir que la evaluación sirva para mejorar el aprendizaje, el profesor y el alumno deberán responder tres preguntas clave:

- ▣ ¿Hacia dónde vamos o cuáles son objetivos de aprendizaje?
- ▣ ¿Dónde estamos ahora?
- ▣ ¿Cómo podemos cerrar esa distancia entre la situación actual y la deseable?

Estrechar la relación entre la evaluación y la enseñanza





La evaluación de aprendizajes en la Reforma Integral de la Educación Básica

Características

Proyecto colegiado y colectivo

Participaron

Subsecretaría de Educación Básica

D.G. de Desarrollo Curricular

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas

D. G. de Acreditación, Incorporación y
Revalidación

Instituto Nacional para la Evaluación de la
Educación

Los propósitos

1. **Transitar** de la calificación como fin último de la evaluación de aprendizajes de los alumnos, a la concepción de la evaluación como parte del proceso formativo (enseñanza y aprendizaje).
2. **Orientar** la acreditación y la certificación de estudios.
3. **Facilitar y flexibilizar** la movilidad de alumnos de escuela a escuela o de una entidad federativa a otra.
4. **Impulsar el enfoque formativo** de la evaluación de los aprendizajes en la escuela. (***Evaluar para aprender***).

Definición y función

Como parte de los *procesos de enseñanza y aprendizaje*, la evaluación **con enfoque formativo** se define como:

- ✓ El proceso que permite obtener evidencias sobre el progreso en el aprendizaje de los alumnos, emitir juicios sobre éste y tomar decisiones relacionadas con su logro y mejoramiento.

Desde este enfoque, la evaluación permite:

- ✓ Al *docente* conocer los avances de sus alumnos en distintos momentos durante el ciclo escolar para crear oportunidades de aprendizaje que conduzcan al logro de los aprendizajes esperados.
- ✓ Al *alumno* recibir retroalimentación sobre sus logros y dificultades para poder mejorar su desempeño.

El enfoque formativo

El enfoque formativo de la evaluación, tiene los siguientes propósitos:

- Dar seguimiento al progreso de cada alumno.
- Ofrecer oportunidades de aprendizaje.
- Proporcionar criterios para la acreditación, la promoción y la certificación de estudios.

Las acciones de evaluación realizadas por los docentes pueden tener fines acreditativos y no acreditativos, pero en ambos casos debe prevalecer el enfoque formativo.

Referentes

Los **referentes** de la evaluación de aprendizajes en la escuela de EB son:

- ▣ Los **aprendizajes esperados definidos** en los programas de estudio.
- ▣ Los **estándares curriculares** que permitirán valorar los logros de los alumnos en 3° de preescolar, 3° y 6° de primaria, y 3° de secundaria
- ▣ Las **competencias** establecidas en el perfil de egreso de la EB

Las decisiones

1.- Certificado de Educación Básica, se emitirá al concluir el tercer grado de secundaria.

2.- Cartilla de Educación Básica: instrumento en el que se registra y se informa sobre el avance de los aprendizajes de cada alumno

El diseño de las Cartillas es congruentes con la organización del Plan y programas de cada nivel educativo de EB: **habrá cinco momentos de registro** y consignarán la acreditación de cada grado escolar y nivel.

Las decisiones

3. Escala de calificaciones:

- ❖ Utilizar la misma escala numérica (5 a 10), **pero explicitando su significado.**
- ❖ Definir **cuatro Niveles de logro (desempeño)** de los aprendizajes esperados asociados a la escala numérica.

Nivel de Desempeño	Calificación Numérica
A	10
B	9 8
C	7 6
D	5

Las decisiones

Nivel de Desempeño de los aprendizajes esperados	Colaboración requerida por parte de la familia, docentes y directivos	Calificación Numérica
A Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar el nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.	10
B Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Necesita refuerzo adicional para resolver las situaciones en las que participa.	9 8
C Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.	7 6
D Muestra un desempeño insuficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo, tutoría, acompañamiento diferenciado y permanente para resolver las situaciones en las que participa.	5

Las decisiones

Evaluación para identificar alumnos en situación de riesgo

Desde el enfoque **formativo de la evaluación**, ésta es **más detallada**, se realiza al concluir el **segundo Bloque** de los programas de estudio con los propósitos de:

- ▣ **Identificar** a los alumnos que no han logrado los avances esperados y **requieren más y mejores apoyos.**
- ▣ **Crear oportunidades de aprendizaje** para estos alumnos, con la finalidad de identificar intervenciones que correspondan a docentes, padres/tutores y alumnos a fin de contribuir al logro de los aprendizajes esperados.

Acuerdo Secretarial 648

Por el que se establecen las normas generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica.

Publicado en el DOF el 17 de agosto de 2012

www.cartilla.sep.gob.mx

Conoce las nuevas Normas Generales que se aplicarán a partir del Ciclo Escolar 2012-2013 en preescolar, primaria y secundaria



La Secretaría de Educación Pública mediante la emisión del Acuerdo 648, actualizó las normas generales aplicables a la evaluación que realizan los docentes en el aula, especialmente en lo que se refiere a:

- Reporte de resultados de evaluación;
- Acreditación y promoción de grado escolar, y
- Certificación de estudios.

El nuevo enfoque de evaluación incluye acciones para la mejora del proceso educativo a través de:

- Evaluar con enfoque formativo a partir de los aprendizajes esperados;
- Considerar necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan;
- Involucrar de manera activa al alumno en su formación;
- Desarrollar una intervención pedagógica oportuna para garantizar el logro del aprendizaje, y
- Fortalecer la retroalimentación entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores.

Para ello, el Acuerdo establece y define lo siguiente:

- Cuatro niveles de desempeño asociados a los apoyos que en cada caso requiere el educando por parte de la familia, los docentes y directivos. En educación primaria y secundaria, estos niveles tendrán una referencia numérica (5 al 10).

NIVEL DE DESEMPEÑO	REFERENCIA NUMÉRICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
A: Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	10
B: Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	8 o 9
C: Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	6 o 7
D: Muestra un desempeño insuficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	5

Lo nuevo

- La Cartilla de Educación Básica, como documento para informar las calificaciones, el nivel de desempeño, los apoyos requeridos, así como la alerta en caso de riesgo en el aprendizaje y de "no promoción".
- Criterios de acreditación y promoción, que favorecen el avance de los educandos de un grado escolar al siguiente.
- El Certificado de Educación Básica, se expedirá al concluir los 12 grados que comprende la Educación Básica.

Importante

- Las normas responden al enfoque de "Evaluar para aprender".
- No desaparece la escala numérica de calificaciones, se complementa con los niveles de desempeño.
- Se favorecen medidas preventivas que permitan disminuir los riesgos de la no promoción.

* La Cartilla podrá ser emitida en forma electrónica y en su caso presentará variaciones de diseño.

- El desempeño de los alumnos deberá ser constante, debido a que las calificaciones de todos los grados se reflejarán en el promedio del Certificado de Educación Básica.
- La acreditación y promoción se armoniza por cada uno de los cuatro periodos de la educación básica.
- Los criterios de promoción de 1º grado de primaria se extienden al 2º y 3º, por ser parte del mismo periodo.

Recuerda que en este nuevo enfoque de evaluación, lo más importante es el logro del aprendizaje.

Con educación construimos los cimientos de un México seguro para ti y tu familia



Vivir Mejor

Acuerdo 648

por el que se establecen normas generales para la Evaluación, Acreditación, Promoción y Certificación en la Educación Básica

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Conoce las nuevas Normas Generales que se aplicarán a partir del Ciclo Escolar 2012-2013 en preescolar, primaria y secundaria

La Secretaría de Educación Pública mediante la emisión del Acuerdo 648, actualizó las normas generales aplicables a la evaluación que realizan los docentes en el aula, especialmente en lo que se refiere a:



La Secretaría de Educación Pública mediante la emisión del Acuerdo 648, actualizó las normas generales aplicables a la evaluación que realizan los docentes en el aula, especialmente en lo que se refiere a:

- **Reporte de resultados de evaluación;**
- **Acreditación y promoción de grado escolar, y**
- **Certificación de estudios.**

El nuevo enfoque de evaluación incluye acciones para la mejora del proceso educativo a través de:

- **Evaluar con enfoque formativo** a partir de los aprendizajes esperados;
- **Considerar necesidades específicas de los alumnos y de los contextos** en los que se desarrollan;
- **Involucrar de manera activa al alumno** en su formación;
- **Desarrollar una intervención pedagógica oportuna** para garantizar el logro del aprendizaje, y
- **Fortalecer la retroalimentación** entre docentes, alumnos, padres de familia o tutores.

Para ello, el Acuerdo establece y define lo siguiente:

- **Cuatro niveles de desempeño** asociados a los apoyos que en cada caso requiere el educando por parte de la familia, los docentes y directivos. En educación primaria y secundaria, estos niveles tendrán una referencia numérica (5 al 10).

NIVEL DE DESEMPEÑO	REFERENCIA NUMÉRICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
A: Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	10
B: Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	8 o 9
C: Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	6 o 7
D: Muestra un desempeño insuficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	5

- **La Cartilla de Educación Básica**, como documento para informar las calificaciones, el nivel de desempeño, los apoyos requeridos, así como la alerta en caso de riesgo en el aprendizaje y de “no promoción”.
- **Criterios de acreditación y promoción**, que favorecen el avance de los educandos de un grado escolar al siguiente.
- **El Certificado de Educación Básica**, se expedirá al concluir los 12 grados que comprende la Educación Básica.

- Las normas responden al enfoque de ***“Evaluar para aprender”***.
- No desaparece la escala numérica de calificaciones, se complementa con los niveles de desempeño.
- Se favorecen medidas preventivas que permitan disminuir los riesgos de la no promoción.
- El desempeño de los alumnos deberá ser constante, debido a que las calificaciones de todos los grados se reflejarán en el promedio del Certificado de Educación Básica.
- La acreditación y promoción se armoniza por cada uno de los cuatro periodos de la educación básica.
- Los criterios de promoción de 1^{er} grado de primaria se extienden al 2^o y 3^o, por ser parte del mismo periodo.

Recuerda que en este nuevo enfoque de evaluación, lo más importante es el logro del aprendizaje.

NOMBRE DEL(DE LA) ALUMNO(A): ESCALONA FLORES KARLA ALEJANDRA
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES
 CURP: EAFK061214MBSSLRA6 GRUPO: A TURNO: MATUTINO
 NOMBRE DE LA ESCUELA: ESCUELA PRIMARIA "COLEGIO ITZCOATL" CCT: 09PPR06535

NIVEL DE DESEMPEÑO	COLABORACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LA FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS	REFERENCIA NUMÉRICA
A: Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar el nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.	10
B: Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Necesita apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.	8 ó 9
C: Muestra un desempeño suficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.	6 ó 7
D: Muestra un desempeño insuficiente en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo, tutoría, acompañamiento diferenciado y permanente para resolver las situaciones en las que participa.	5

NIVEL DE DESEMPEÑO	ASIGNATURAS																													
	ESPAÑOL					MATEMÁTICAS					EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD					FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA					EDUCACIÓN FÍSICA					EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	BLOQUES					BLOQUES					BLOQUES					BLOQUES					BLOQUES									
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
A	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
B	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
C	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
D	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

El/la maestro(a) registrará con un número entero la calificación de acuerdo con el nivel de desempeño alcanzado por el/la alumno(a) atendiendo a la referencia numérica correspondiente.

ASIGNATURAS	BLOQUES					PROMEDIO FINAL (Registrar con número entero y un decimal)
	I	II	III	IV	V	
ESPAÑOL	9	9	9	9	9	9.0
MATEMÁTICAS	7	6	8	9	8	7.6
EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD	7	6	10	10	10	8.6
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	10	10	10	10	10	10.0
EDUCACIÓN FÍSICA	10	10	10	10	10	10.0
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	10	10	10	10	10	10.0

PROMEDIO GENERAL ANUAL

9 DECIMALES . 2 DECIMALES

PROMOVIDO(A)

El desempeño de algunos/as alumnos/as de primer grado no necesariamente es el esperado, por ejemplo, no leen y escriben de manera convencional al concluir este grado, no obstante, esto lo logran en segundo grado. Por ello el/la alumno/a deberá ser promovido/a al segundo grado, salvo en el caso que la madre, padre de familia o tutor(a), autorice(n) por escrito, que su hijo(a) o pupilo sea:

NO PROMOVIDO(A)

Autorización de la madre, padre de familia o tutor(a)

MARQUE SI EL APRENDIZAJE VIO LA PROMOCIÓN DE GRADO DEL(DE LA) ALUMNO(A) SE ENCUENTRA EN RIESGO.

	○	○	○
--	---	---	---

INASISTENCIAS: 0 0 1 0 0 **TOTAL: 1**

FIRMA DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR(A)

BLOQUE I	<i>OFlores</i>	BLOQUE IV	<i>OFlores</i>
BLOQUE II	<i>OFlores</i>	BLOQUE V	<i>OFlores</i>
BLOQUE III	<i>OFlores</i>		



* La Cartilla podrá ser emitida en forma electrónica y en su caso presentará variaciones de diseño.

NIVEL DE DESEMPEÑO	COLABORACIÓN REQUERIDA POR PARTE DE LA FAMILIA, DOCENTES Y DIRECTIVOS	REFERENCIA NUMÉRICA
A: Muestra un desempeño destacado en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar el nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda.	10
B: Muestra un desempeño satisfactorio en los aprendizajes que se esperan	Necesita apoyo adicional para resolver las situaciones en las que	

El(la) maestro(a) registrará con un número entero la calificación de acuerdo con el nivel de desempeño alcanzado por el(la) alumno(a) atendiendo a la referencia numérica correspondiente.						PROMEDIO FINAL (Registrar con número entero y un decimal)
ASIGNATURAS	BLOQUES					
	I	II	III	IV	V	
ESPAÑOL						
MATEMÁTICAS						
EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD						
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA						
EDUCACIÓN FÍSICA						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA						

MARQUE SI EL APRENDIZAJE Y/O LA PROMOCIÓN DE GRADO DEL(DE LA) ALUMNO(A) SE ENCUENTRA EN RIESGO.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
---	-----------------------	-----------------------	-----------------------

INASISTENCIAS						TOTAL
---------------	--	--	--	--	--	-------

PROMEDIO GENERAL ANUAL

<input type="text"/>	.	<input type="text"/>
NÚMERO ENTERO		DECIMAL

PROMOVIDO(A)

El desempeño de algunos(as) alumnos(as) de primer grado no necesariamente es el esperado, por ejemplo, no leen y escriben de manera convencional al concluir este grado, no obstante, esto lo logran en segundo grado. Por ello el(la) alumno(a) deberá ser promovido(a) al segundo grado, salvo en el caso que la madre, padre de familia o tutor(a), autorice(n) por escrito, que su hijo(a) o pupilo sea:

NO PROMOVIDO(A)

Autorización de la madre, padre de familia o tutor(a)

FIRMA DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR(A)	
BLOQUE I	BLOQUE IV
BLOQUE II	BLOQUE V
BLOQUE III	



El(la) maestro(a) registrará, al concluir el segundo bloque, o en el momento del ciclo escolar en el que observe dificultades en el desempeño del(de la) alumno(a), información acerca de las necesidades de apoyo que éste(a) requiere y las acciones que la escuela y la familia deben realizar conjuntamente con el educando para favorecer que avance en los aprendizajes esperados, establecidos en los Programas de Estudio. En caso de requerir más espacio, utilice hojas adicionales.

BLOQUE	ASIGNATURA	ESPECIFICAR LOS APOYOS REQUERIDOS

OBSERVACIONES GENERALES

Si es necesario, el(la) maestro(a) registrará las situaciones que interfieren o pueden favorecer el desempeño del(de la) alumno(a).

OBSERVACIONES DEL(DE LA) MAESTRO(A) SOBRE COMPETENCIA LECTORA

Para mayor información consulte el portal: www.leer.sep.gob.mx

El(la) maestro(a) registrará en el momento correspondiente los Niveles de Logro de la Competencia Lectora, rellinando el círculo que describa la situación del(de la) alumno(a). El único objeto de estas observaciones es **brindar mayor información** sobre este elemento de aprendizaje indispensable para el desempeño académico de los propios educandos. Estas observaciones no deberán condicionar por sí mismas la promoción de grado.

MOMENTO		Agosto (Inicial)	Noviembre	Marzo	Junio (Final)
COMPRENSIÓN LECTORA		¿Qué tanto entiende lo que lee?			
Nivel de Logro	▲ Avanzado: Respondió correctamente a las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Estándar: Respondió correctamente a 3 de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Se acerca al Estándar: Respondió correctamente a 2 de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Requiere Apoyo: Respondió correctamente a 1 o a ninguna de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
VELOCIDAD DE LECTURA		¿Cuántas palabras lee por minuto?			
Nivel de Logro	▲ Avanzado/Mayor que 59	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Estándar/De 35 a 59	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Se acerca al Estándar/De 15 a 34	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Requiere Apoyo/Menor que 15	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Palabras leídas por minuto					
FLUIDEZ LECTORA		¿Qué tan bien lee?			
Nivel de Logro	▲ Avanzado: Sin dificultad en cuanto a entonación, ritmo, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Estándar: Entonación, fraseo, pausas adecuadas y ritmo apropiados. Puede mejorar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Se acerca al Estándar: Presenta dificultad en cuanto a entonación, ritmo, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Requiere Apoyo: Presenta problemas severos en cuanto a entonación, ritmo, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

NOMBRE Y FIRMA DEL(DE LA) MAESTRO(A)

NOMBRE Y FIRMA DEL(DE LA) DIRECTOR(A)

LUGAR DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA

Cajita de herramientas para docentes

- ❑ ¿Cuál es la diferencia entre los aprendizajes esperados, las competencias y los propósitos?
- ❑ ¿De qué manera utilizar los aprendizajes esperados como referente de la evaluación, y poder identificar los avances y dificultades de los alumnos?
- ❑ ¿Cuáles serán los criterios, parámetros e indicadores para medir el nivel de logro, que permita tener evidencia del logro de los aprendizajes esperados en los alumnos?
- ❑ ¿Cómo ser coherentes entre lo que se planea, se enseña y se evalúa?

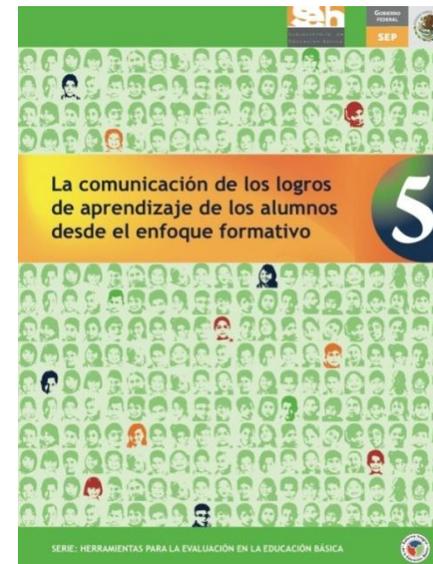
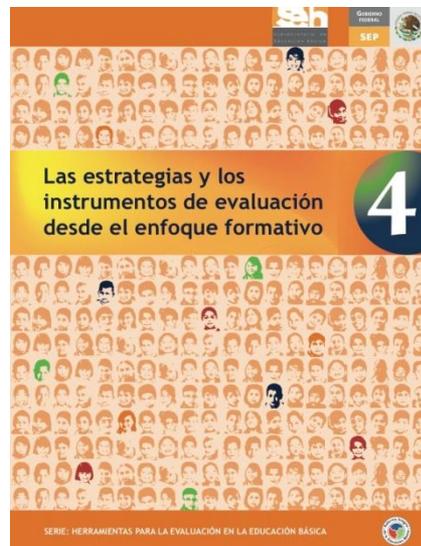
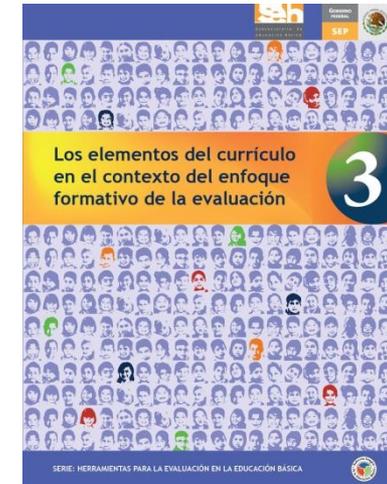
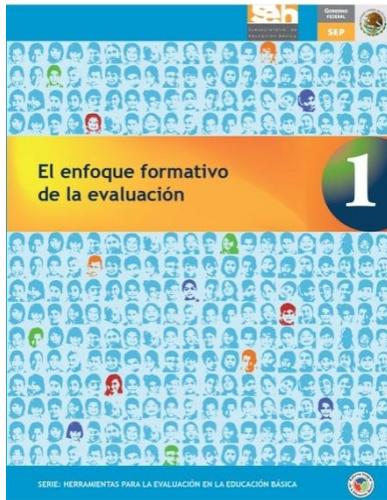
Cajita de herramientas para docentes

- ❑ ¿Se deben guardar los productos de todas las actividades o sólo algunos, y si es así, cuáles y con qué sentido?
- ❑ ¿Se va a evaluar al término de un proyecto o bimestralmente, o cuándo evaluar?
- ❑ ¿Cómo fomentar una autoevaluación reflexiva entre los niños, que no suponga solo una asignación de calificación?

Cajita de herramientas para docentes

- ❑ ¿Cómo elaborar instrumentos de evaluación para obtener información valiosa?
- ❑ ¿Cómo llevar registros de evaluación?
- ❑ ¿De qué manera adecuar los instrumentos de evaluación a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales?
- ❑ ¿De qué modo analizar las evidencias del trabajo de los alumnos?

Cajita de herramientas para docentes



Implicaciones y advertencias

- La implementación de esta nueva manera de concebir la evaluación de aprendizajes, así como de la nueva normatividad implica:
 1. Colocar en el centro el derecho de todos los niños a aprender. “Todos los niños pueden aprender”
 2. Conocer y comprender los nuevos planteamientos: en lo individual y en lo colectivo (yo y los otros).
 3. Definir en cada centro escolar acciones orientadas a resolver de la mejor manera la evaluación de los aprendizajes de sus alumnos. Docentes, directivos escolares y supervisores asumen esta responsabilidad.

Implicaciones y advertencias

□ Advertir

1. El gran peligro y riesgo de transferir la “reprobación” al cuarto grado de primaria.
2. Que los niños y las niñas transiten de primero a tercer grado de primaria SIN recibir apoyos para su aprendizaje y lo que es más, sin conseguir un nivel de logro que les permita continuar aprendiendo a lo largo de su vida.
3. Es ineludible comprender que estos planteamientos se refieren a un **cambio cultural de las prácticas educativas vigentes** de docentes, directivos, supervisores, mandos medios y superiores.
¿Cuál es la misión del SEM?

A modo de conclusión

- ▣ La escuela, la enseñanza y la evaluación en el aula experimentan cambios importantes.
- ▣ Los educadores tenemos desafíos profesionales que resolver con conocimiento, creatividad y compromiso.
 - Asumir que el enfoque formativo de la evaluación es una necesidad.
 - Desarrollar estrategias, métodos y materiales para la evaluación de los aprendizajes en el aula es una exigencia.
 - Desarrollar mecanismos de retroalimentación y comunicación de resultados de aprendizaje a los alumnos, padres de familia y otros docentes es una obligación.



GRACIAS